

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**46028** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria y Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental del Parque Eólico La Ladera, en la isla de Gran Canaria (ER18/0062).*

RENOVERTIS, S.L. promueve la instalación Parque Eólico La Ladera de 1,8 MW en el término municipal de Ingenio en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 6/2015, de 30 de enero, por el que se aprueba el Reglamento que regula la instalación y explotación de parques eólicos en Canarias, siendo la Dirección General de Industria y Energía el órgano sustantivo competente para su resolución.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

La Dirección General de Industria y Energía es el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, de acuerdo a lo previsto en el precitado Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 14 del Decreto 6/2015, de 30 de enero, así como en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, y en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Instalación de 2 aerogeneradores, marca ENERCON, modelo E-44 de 900 kW.

2 Uds. Centros de transformación de 1000 kVA (0,4/20 kV), albergados en cada aerogenerador.

2 Uds. Línea internas subterráneas con conductores de 3x(1x150) mm<sup>2</sup> Al HEPRZ1 12/20 kV, con origen en centro de transformación de cada Aerogenerador y final centro de entrega.

1 Ud. Centro de entrega prefabricado.

1 Ud. Torre de medición.

1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 701,42 mts de 3x(1x240) mm<sup>2</sup> Al HEPRZ1 12/20 kV, desde centro de entrega hacia punto de conexión.

Pto de conexión: Tramo entre C10878 "Los Molinillos" y C104076 "Tasarte 17", de la L.M.T. "Agüimes" perteneciente a la subestación "Carrizal".

PRESUPUESTO: Asciende a la cantidad de dos millones ciento noventa y seis mil trescientos treinta y siete euros con dos céntimos (2.196.337,2 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución, Estudio de Impacto Ambiental y Documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en el Ayuntamiento afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DEL PARQUE EÓLICO LA LADERA DE 1,8 MW EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE INGENIO EN LA ISLA DE GRAN CANARIA.**

	REFERENCIA CATASTRAL	POLIGONO	PARCELA	TITULAR	PLENO DOMINIO ZAPATA(m²)	PLENO DOMINIO PLATAFORMA(m²)	PLENO DOMINIO CENTRO DE ENTREGA (m²)	PLENO DOMINIO VUELO DE PALAS (m²)	SERVIDUMBRE PERMANENTE LINEAS/VIAL (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL VIAL/ZANJA/ OTROS (m²)	OCUPACIÓN TEMPORAL TORRE METEOROLÓGICA (m²)	USO PRINCIPAL
1	35012A00401776000YD	004	1776	HERNANDEZ URQUIA VICENTE (HEREDEROS DE)					50	250		Agrario
2	35012A00401778000YI	004	1778	HERNANDEZ HERNANDEZ BERNARDINA					60	100		Agrario
3	35012A00401785000YZ	004	1785	PATRONATO DE TURISMO DE GRAN CANARIA	221,67	870	49	1364,58	124	500	136	Agrario
4	35012A00401790000YH	004	1790	JUAREZ SANCHEZ MARIA JESUS	221,67	870		1520,00	139,92	500		Agrario
5	35012A00401782000YJ	004	1782	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO						200		Agrario
6	35012A00401783000YE	004	1783	ESPINO ESPINO RITA						200		Agrario
7	35012A00401784000YS	004	1784	ESPINO ESPINO MARIA ENCARNACION (HEREDEROS DE)						400	271	Agrario
8	35012A00401791000YW	004	1791	CABALLERO PEREZ VICTORIA				155,94		400		Agrario
9	35012A00401792000YA	004	1792	SILVERA ESPINO RITA						200		Agrario
10	35012A00401794000YY	004	1794	ATSET MASACHS JUAN (HEREDEROS DE)						200		Agrario
11	35012A00401795000YG	004	1795	En investigación, artículo 47 de la ley 33/2003						100		Agrario
12	35012A00401796000YQ	004	1796	GUTIERREZ GOMEZ FRANCISCO						400		Agrario
13	35012A00409015000YY	004	9015	AYUNTAMIENTO DE INGENIO					3517	1625		Camino Público

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de septiembre de 2018.- El Director General de industria y energía, Justo J. Artilles Sánchez.

ID: A180057465-1